

Cumple 70 años Coca-Cola, “la chispa nayarita”



Actualmente Embotelladora del Nayar, franquiciataria de la marca Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, vende alrededor de sesenta millones de cajas al año, una cantidad que le ha valido reconocimiento y premios por su liderazgo absoluto en el mercado. Hoy tiene una participación del 96 % en el mercado del refresco de cola y 86 % del total del mercado de las bebidas gaseosas

Jorge Guerrero y Arturo Guerrero, autores del libro *Legado Álica*

En el año de 1953, exactamente al inicio de la historia, un par de modestas máquinas Dixie de pedal producían cada una apenas sesenta botellas de 6.5 onzas por minuto. Dos rutas de distribución llevaban el producto, Centro y Foránea, se cubrían con dos camiones: un Diamond 1941 y un Chevrolet 1946; ambos de piso, un triciclo y una bicicleta para surtir pedidos a hogares en la ciudad, complementaban el parque vehicular de la incipiente empresa que tenía entonces dieciséis colaboradores.

PÁGINA 4A



Sentencia el gobernador Navarro

¡Fuera los parásitos de la ganadería!

El mandatario estatal comentó que tener sombrero no es ser ganadero y recordó que hubo un exgobernador que no sabía nada de ganado y durante su mandato se apoderó de varias cabezas de ganado

“Los ganaderos de Nayarit no están solos y mientras yo sea gobernador a los ganaderos les va a ir muy bien”, declaró Miguel Ángel Navarro Quintero ante cientos de hombres y mujeres que se encontraban reunidos en la explanada de la Feria durante el festejo del día del ganadero.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El Fondo Soberano
Nuevo Nayarit
Guillermo Aguirre

La corrupción
en los gobiernos
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

El teatro es
primero en tiempo
Oscar González Bonilla

PÁGINAS 2Y7A



Una charreada entre amigos se celebró en el Rancho El Quevedeño, para conmemorar el 70 aniversario de Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, con la participación del equipo local, así como Rancho El Soyate y El Soyate Sin Fronteras. En el evento, estuvieron presentes don Antonio Echevarría Domínguez, Antonio Echevarría García, y como invitado de lujo Pepe Aguilar, uno de los grandes exponentes de la música mexicana.



La empresa Embotelladora del Nayar, franquiciataria de la marca Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, celebró su 70 aniversario (1953-2023) y lo festejó en grande con un baile para los nayaritas con la internacional Banda El Recodo, un evento que abarrotó este sábado la Monumental Plaza de Toros de Don Antonio.



En tercer juicio a notario, Gangoiti, Laura Monroy, Ibarra Horta, Hormaeche, cercan a Ney González

Y faltan por declarar Pablo Montoya de la Rosa, Alonso Villaseñor Anguiano, Edwin Hernández Quintero y Armando García Jiménez, quienes ocuparon diversos cargos en gobierno de Ney

El tercer juicio que se sigue al notario público número 7 con oficinas en Tepic Arturo “D”, y cuya audiencia de vinculación a proceso se desarrolló

durante la tarde-noche del sábado 25, ilustra detalles de la investigación que se sigue al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), actualmente

prófugo, en específico múltiples actos que generaron mal uso de inmuebles desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) a través de socios o prestanombres.

PÁGINA 7A

Urge elevar calidad de vida

Equipa el DIF a municipios serranos

“Se les están otorgando baños ecológicos, estufas ecológicas también por el problema de la leña, y lógicamente la dotación de agua para que todas esas familias puedan tener mejores condiciones”, dijo la presidenta del DIF, Beatriz Estrada Martínez

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Los pecados del espectador

En el acoso escolar resulta perturbador decir que el espectador es tan responsable o más que el acosador. Porque el acosador busca poder y aprobación. Sin los vitores a la agresora de Norma por los 19 golpes en la cabeza, la adolescente de Teotihuacán estaría viva. Si la comunidad escolar actuara contra la espiral de violencia la pelea no habría ocurrido. También los médicos pudieron ser escrupulosamente activos para detectar daños craneoencefálicos. Años de omisión previos a la pelea de adolescentes, porristas durante la agresión y posterior indiferencia médica por semanas terminaron con una vida. ¿Cuántos responsables somos de que México ocupe primer lugar en bullying, con 18 millones de alumnos que lo soportan? Somos una sociedad cómplice con espectadores activos y pasivos que nunca seremos llevados a los tribunales. ¿Por cuánto tiempo?



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

EL FONDO SOBERANO NUEVO NAYARIT

****Un fondo de pensiones en quiebra y con cero recursos, será reactivado con los bienes recuperados y cuya venta servirá para incrementar el Fondo Soberano que garantizará un retiro digno de los trabajadores**

Por supuesto que todo cambio genera disgusto, molestia e inconformidades, especialmente cuando estos cambios, perjudican a quienes antes de ellos, pudieron abusar en excesos, excesos que son precisamente los que motivan frenar las arbitrariedades de unos pocos, en perjuicio de una gran mayoría.

Esto ocurrió precisamente con el fondo para pensiones de los trabajadores del estado de Nayarit, me refiero en especial para la burocracia, en donde hubo situaciones de verdadero exceso, yo incluso diría de tropelías en detrimento del patrimonio de los trabajadores en especial, pero de todos los nayaritas en lo general, ya que no debemos de olvidar que el principio en el cual se basa la captación de recursos de un gobierno, es la aportación que vía impuestos hacen los ciudadanos.

Para antes deseo darle algunos datos respecto a la situación del fondo de pensiones.

El fondo de pensiones tiene 4500 jubilados y pensionados, pagando anualmente 1804 millones de pesos, cuando sólo recauda 1135 millones de pesos, todo esto implica que el gobierno del estado, tenga que apoyar al fondo de pensiones con los recursos de las y los nayaritas, que son aproximadamente 742 millones de pesos al año, más 257 millones del pago de pólizas, ya ustedes podrán imaginarse cuantas obras podrían hacerse con ese dinero.

Nomás para que tengan una idea, con esos recursos se podrían generar más de 340 kilómetros de rehabilitación de caminos saca cosechas; 5333 viviendas básicas para gentes de escasos recursos; 3 estadios profesionales de beisbol o futbol; la construcción de 1570 canchas de usos múltiples para escuelas o espacios públicos; 70 puentes para ríos de alto caudal; hospitales y mucho más.

Pero debe surgir una pregunta en todos nosotros:

¿Por qué el fondo de pensiones se fue a la quiebra?, y la respuesta no puede ocultarse, en primer lugar, esto ocurrió debido a que las administraciones irresponsables que pensionaron a personas en forma ilegal, nuestro fondo de pensiones

está quebrado, pues lo ideal sería que éste subsistiera por sí solo.

Las consecuencias son de que, por esta irresponsabilidad, más de mil trabajadores no han podido jubilarse o pensionarse, porque para que esto se apruebe, se requieren 132 millones de pesos más a lo que ya se paga.

Así que con la NUEVA LEY DEL FONDO SOBERANO DEL ESTADO DE NAYARIT, se adoptarán las medidas pertinentes para garantizar a futuro el pago de pensiones y jubilaciones SIN AFECTAR A LOS TRABAJADORES ACTIVO, además de garantizar el RETIRO Y PENSIONES DIGNAS, de las trabajadoras y trabajadores del estado de Nayarit.

Aunque mucho se ha mediatizado negativamente este tema, la gran verdad es que, con esta nueva ley, son las generaciones que vienen, los hijos e hijas de los trabajadores, los que tienen garantizado su futuro.

Y ampliando un poco más respecto al FONDO SOBERANO NUEVO NAYARIT, les puedo decir que el contrato de Fideicomiso Nuevo Nayarit, (FINN) establece la creación de subsidiarias Controladoras y Sociedades de Proyectos, para canalizar los recursos del Fondo Soberano y llevar a cabo las inversiones correspondientes.

Las Subsidiarias Controladoras, serán propiedad del Fondo Soberano y del Estado de Nayarit, mientras que las Sociedades de Proyecto recibirán recursos del Fideicomiso

La otra pregunta elemental para darle más claridad a este tema es: ¿Sabes cuánto paga el fondo de pensiones? Y entre otros datos, los siguientes pueden ampliar nuestra visión de este asunto, por ejemplo el pago promedio mensual por jubilado es de 24, 485 pesos; sin embargo se pagan pensiones mensuales a extrabajadores de la burocracia de hasta 57 mil pesos, y a exmagistrados de hasta 104 mil pesos al mes, como consecuencia de esto, tan sólo en el poder judicial, hay un adeudo con el fondo de pensiones de casi 46 millones de pesos, por aportaciones patronales, por supuesto que esto es un exceso, ya que estas personas jamás cotizaron al fondo con esa

base salarial y por si esto fuera poco, uno de los importes más altos en el estado de Nayarit, pagado a una jubilada, corresponde a una líder sindical que con una plaza de trabajadora social, logró tener una pensión mensual de \$ 85, mil 388 pesos.

Ahora bien, probablemente se preguntará usted que esto ¿en qué nos afecta?, para contestar tal pregunta, le compartiré un dato; mire, los pensionados del estado de Nayarit, representan menos del 1 por ciento de la población que conforma el estado de Nayarit, y si no se reforma el sistema pensionario la consecuencia sería aún más catastrófica pues generaría una crisis social, al 99 por ciento de la población nayarita.

Es decir, se estaría privilegiando el interés de una minoría en perjuicio de la gran mayoría, de seguir con esa idea las finanzas del estado no podrán sanear y resultarán en un estancamiento económico y en una crisis aún mayor en el fondo actual de pensiones.

Finalmente, les quiero compartir que la propuesta del gobernador, es que La Ley de Fondo Soberano Nuevo Nayarit, aprobada recientemente, estipula que la nueva institución llamada Fondo Soberano aportará recursos al Fondo de Ahorro Digno, para con ello, contribuir a garantizar el pago de las pensiones de las y los trabajadores, esto es, que con los bienes que ilegalmente se auto adjudicaron mediante argucias políticos como el exgobernador NEY GONZÁLEZ, y que poco a poco se vienen recuperando, su venta que se calcula en probablemente 15 mil millones de pesos, servirá para aportar al Fondo Soberano Nuevo Nayarit, lo que permitirá junto con las aportaciones de los trabajadores, garantizarles una pensión digna para vivir.

Cierro diciéndoles que en estos momentos el fondo para pensiones, no tiene ni un centavo, porque todo se lo gastaron irresponsablemente administraciones pasadas...hasta mañana

MONITOR POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

EN NAYARIT, JUSTICIA SOCIAL PARA TODAS Y TODOS

- Asegura Miguel Ángel Navarro Quintero que acabará con mafias y coyotes en la ganadería
- Garantiza el Gobernador su apoyo a los productores de Nayarit
- Tema importante: Fiscalía y TSJ evalúan avances en materia de procuración de justicia

SOLIDARIDAD CON PRODUCTORES

Primeramente, les diremos que durante un evento con las y los ganaderos de la entidad, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, realizó anuncios que llegan a reforzar a este importante sector. Reiteró, en el Día del Ganadero, su compromiso por seguir protegiendo a los productores de Nayarit.

“Así como limpiamos un gobierno infectado por el parásito de la corrupción, estamos eliminando a los coyotes de la ganadería”, comentó, y aprovechando la presencia de Adalberto Velasco, presidente de la Unión Ganadera de Jalisco, colaborará para la comercialización de ganado para favorecer a las y los nayaritas. Así mismo, construirá con los productores un Plan de Mejora; apoyará con 30 toros y sumará 50 apoyos más a los 100 que mandó el Gobierno de México para la compra de sementales. Aseveró Navarro, ante los ganaderos que en Nayarit el sol no es para unos cuantos, el sol nace para todas y todos.

La festividad ganadera se transformó en un día de buenas noticias para fortalecer este sector y todo el sistema productivo nayarita.

JUSTICIA PARA TODAS Y PARA TODOS

El Fiscal General, Petronilo Díaz Ponce Medrano, dio a conocer que en compañía de su equipo de trabajo, recibió a un grupo de especialistas del Programa ConJusticia de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) -por sus siglas en inglés-, encabezados por el subdirector General de este programa en México, Alonso González Villalobos, con la finalidad de evaluar los avances en materia de procuración de justicia en nuestra entidad, fortalecer los esfuerzos institucionales y proyectar los nuevos retos a cumplir para beneficio de la ciudadanía nayarita.

Explicó, que si bien los resultados son favorables hasta este momento, “las instituciones de procuración e impartición de justicia a nivel nacional tienen una deuda histórica con la sociedad”, indicando que debe trabajarse al doble para mantener los avances y perfilar mejores resultados en la mejora del Sistema de Justicia Penal en Nayarit.

ACTÚA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En tanto, las autoridades judiciales

que preside la magistrada Rocío Esther González García conocieron los resultados de la encuesta a personas usuarias del sistema de justicia penal en el estado, que en general resultaron favorables para instituciones entre las que se encuentra el Tribunal Superior de Justicia. Se trata de un estudio a cargo del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia Penal (Conjusticia) de la USAID que se efectuó de mayo a octubre de 2022. Es una muestra de 1067 personas, de las cuales el 30 % (es decir 320), son usuarias del Centro Regional de Justicia Penal, y el 70 % restante, de la Fiscalía General del Estado. Se informó que de las personas entrevistadas, al 66 % les inspiran confianza las instituciones del sistema de justicia penal, lo que en el contexto nacional representa un alto índice de confianza. Además, el 84 % consideró que la atención recibida es buena o muy buena.

BUENOS RESULTADOS DE ENCUESTA

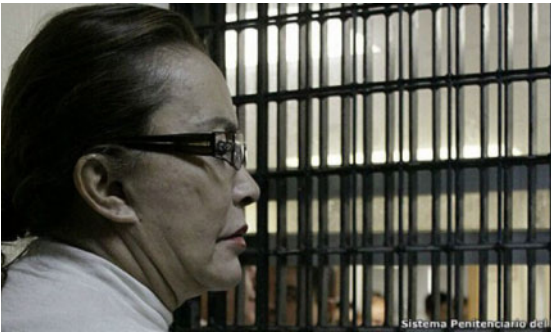
De la misma forma, 56 % estimó que el tiempo en espera de atención fue corto y el 42 %, que fue largo. Un 9 % de las personas consideró ser discriminada. Ante ello, la magistrada presidenta Rocío Esther González García, agradeció a la USAID la realización del mencionado estudio, “cuyos resultados, si bien son favorables, motivan a las autoridades judiciales a seguir mejorando el sistema de justicia penal. Sumándose, la magistrada Norma Alicia Haro Cruz, presidenta de la Sala Penal del Tribunal Superior, coincidió con esa apreciación.

Se destacó que la presentación de los resultados de la encuesta estuvo a cargo de la especialista Izamal Brena y del Subdirector en México del Programa ConJusticia, Alonso González Villalobos, y acudieron las magistradas Aracely Avalos Lemus y Zaira Rivera Véliz, así como los magistrados César Octavio García Torres y Francisco Javier Rivera Casillas; los consejeros Humberto Lomelí Payán y Agustín Romano García, al igual que la secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Alba Xóchitl Guzmán Olague.

En términos generales, en Nayarit se trabaja por el mejoramiento de la justicia social para los habitantes de los 20 municipios, buscando superar atrasos, errores y yerros del pasado. ENHORABUENA.

LA CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS

Por Juan Alonso Romero



ANALIZANDO EL CONTENIDO

Cuando analizamos a fondo el contenido del término corrupción, nos damos cuenta que en esencia es todo abuso del poder público. Que tiene por objeto obtener gratificaciones de índole privado o político. Estas desviaciones, han abonado el terreno en México y en el mundo, para que se realicen actividades incluso en relación con la delincuencia organizada. Con claridad estos son sus elementos.

*Generalmente indica el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad.

*Así como de los derechos que se le confían.

*E igual de la autoridad relacionada con su estado oficial, oportunidades y conexiones usadas para beneficio personal. Contrarios a la ley y a los principios morales.

EN NAYARIT

Informa en las redes sociales el Corresponsal del periódico La Jornada Javier Santos, que el gobernador Ney González -2004-2011 — “donó durante su gobierno más de 60 bienes inmuebles a líderes sindicales, entre ellos a Elba Esther Gordillo, en ese entonces dirigente del Sindicato Nacional

de Trabajadores de la Educación, en Bahía de Banderas”, de acuerdo con la Fiscalía del Estado de Nayarit. “Además endeudó al estado por la cantidad de 1 mil 698 millones de pesos entre enero y abril del 2011, recursos que no destinó para la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de obras y servicios públicos con carácter productivo y fortalecimiento de municipios”. Sobre las dirigencias sindicales, informa Javier Santos: “Asimismo se investiga a Águeda Galicia Jiménez, lidereza y presidenta vitalicia del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit — Sutsem -, a quien le fueron asegurados 31 inmuebles, de los cuales 22 están a su nombre y nueve el sindicato es el propietario”.

ACCIONES IRREGULARES DE NEY

Detalla Javier Santos: “La fiscalía detalló que el ex mandatario cedió al menos 11 propiedades estatales al Sutsem, ubicadas en los fraccionamientos La Cantera, Lo Lamedo y 21 de mayo. Expropió al ejido de la Peña de Jaltemba 23mil 875 metros cuadrados, predio con usufructo a favor del Sutsem”. “Además la lidereza y el mencionado sindicato son investigados por la adquisición de construcciones aparentemente con recursos de procedencia ilícita. Los inmuebles de Galicia Jiménez se encuentran en su mayoría, en los municipios de Tepic, Xalisco, San Blas, Compostela, Santiago Ixcuintla y Santa María del Oro”

SI ES VERDAD

Si todo esto que informa Javier Santos es verdad, resulta que lo que por su parte dicen los burócratas y sus dirigentes de limpieza y

transparencia, no lo es. Pues en lógica cuando un silogismo afirma y no prueba su afirmación, la deducción clara, es que se está mintiendo. Se está faltando a la verdad. Se está echando humo negro, para ocultar una realidad ilegal, inmoral y al margen del Estado de Derecho.

DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO

En el Estado de Derecho, hay dos principios que se deben de respetar siempre.

-Que la autoridad haga sólo lo que estrictamente la ley le autoriza. Evitando con ello las discrecionalidades, el autoritarismo y el uso indebido de facultades. El manejo del patrimonio público, como si fuera propiedad de los funcionarios, propiciando el menoscabo de la hacienda pública. Igualmente el no dilapidar los bienes públicos en favor de familiares, amigos, sindicatos, líderes sindicales, partidos políticos o grupos políticos.

- Que el ciudadano pueda hacer todo, menos lo que la ley específicamente le prohíba. Para que ninguna autoridad atente en contra de los derechos legítimos de las personas. Evitando que los funcionarios puedan actuar en contra de los ciudadanos al margen de la ley.

EL DELITO

El delito es algo muy sencillo. Puesto que es una acción u omisión que sancionan las leyes penales. Toda la información que está entrecomillada la da a conocer Javier Santos y desde luego, no es mía. Si es cierta, deja ver con claridad, que las carpetas de investigación sobre estos actos y hechos que han dado a conocer los medios, tienen fondo, peso. Pero exigen el esclarecimiento total de la verdad. Sancionando a quien o quienes resulten ser los o las responsables.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas COPIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Un ignorante que no conoce el contenido de la ley

Arremete Echeagaray contra el líder nacional del magisterio

Al dirigente del SNTE le pasan información que él no verifica: “Pero esta ley sólo es aplicable a quienes con posterioridad van a ingresar como trabajadores del estado a los sindicatos, los que ya están no se les afectarán sus derechos”, dijo el secretario general de gobierno

Fernando Ulloa Pérez



Después de que Alfonso Cepeda Salas, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) calificará al gobernador de Nayarit como enemigo del magisterio, el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, declaró que Cepeda Salas es un ignorante: “Es lamentable y sobre todo por la ignorancia de no saber el contenido de la ley y no saber los efectos de esta ley”.

Aseveró que al dirigente del SNTE le pasan información que él no verifica: “Pero esta ley solo es aplicable a quienes con

posterioridad van a ingresar como trabajadores del estado a los sindicatos, los que ya están no se les afectarán sus derechos, porque los beneficios obtenidos en años anteriores por parte de los trabajadores son intocables”.

Además, Juan Antonio Echeagaray Becerra aclaró que existe un derecho constitucional que impide que una nueva ley se aplique en carácter retroactivo y perjudique a las y los trabajadores.

Finalmente el secretario general de Gobierno aseveró que las denostaciones en contra de la figura del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, no lo afectan y sí lo fortalecen: “Porque el gobernador tiene muy claro que se tienen que resolver todos los problemas y para resolverse hay que hacer las adecuaciones necesarias a la ley porque para el gobierno de Nayarit es más importante la población de Nayarit que las cúpulas de los sindicatos”.

Urge elevar calidad de vida

Equipa el DIF a municipios serranos

“Se les están otorgando baños ecológicos, estufas ecológicas también por el problema de la leña, y lógicamente la dotación de agua para que todas esas familias puedan tener mejores condiciones”, dijo la presidenta del DIF, Beatriz Estrada Martínez

Óscar Gil



Despensas, estufas, baños ecológicos entre otros, llevó el sistema DIF estatal a los municipios de la zona serrana de Nayarit, informó su presidenta Beatriz Estrada Martínez.

“Ustedes saben que, pues es un problema que también con el calor y con eso de los problemas gastrointestinales entonces se les están otorgando baños ecológicos, estufas ecológicas también por el problema de la leña, y lógicamente la dotación de agua para que todas esas familias puedan tener mejores condiciones”.

Estrada Martínez, informó que otro de los programas que han sido de bastante éxito es la dotación de prótesis dentales particularmente entre personas vulnerables y que tiene como objetivo central, el mejorar la salud dental y elevar el autoestima y calidad de vida de los beneficiados: “Tan sólo este fin de semana entregamos 15 prótesis dentales a igual número de beneficiados en siete municipios del estado; la verdad que estas herramientas cambian la vida, se eleva el autoestima de las personas, vemos rostros felices, sonrisas que estaban prácticamente en la congeladora por miedo o pena al qué dirán. Hoy vemos sonrisas de oreja a oreja, pero lo más importantes bocas sanas que mantienen la salud de quienes más lo necesitan y quienes se han integrado al programa Salud Familiar, en donde se les atiende, se les protege y se les entiende”.

Sentencia el gobernador Navarro

¡Fuera los parásitos de la ganadería!

El mandatario estatal comentó que tener sombrero no es ser ganadero y recordó que hubo un exgobernador que no sabía nada de ganado y durante su mandato se apoderó de varias cabezas de ganado

Fernando Ulloa Pérez

“Los ganaderos de Nayarit no están solos y mientras yo sea gobernador a los ganaderos les va a ir muy bien”, declaró Miguel Ángel Navarro Quintero ante cientos de hombres y mujeres que se encontraban reunidos en la explanada de la Feria durante el festejo del día del ganadero.

El mandatario estatal comentó que tener sombrero no es ser ganadero y recordó que hubo un exgobernador que no sabía nada de ganado y durante su mandato se apoderó de varias cabezas de ganado: “Se pusieron un sombrero que nunca usaron, pero mis respetos para los ganaderos que con dignidad se colocan el sombrero y yo respeto a los ganaderos y ganaderas de Nayarit”.

En este mismo contexto aseveró que su gobierno realizará las gestiones necesarias para que los ganaderos de la entidad logren vender a buen precio sus reses en otras entidades.

Dijo además que su administración desde hace tiempo está combatiendo el coyotaje: “Cuando



yo les digo vamos a desparasitar, vamos a desparasitar de coyotes al estado, porque así como hay coyotes para la agricultura, hay coyotes para la ganadería y hay coyotes para la pesca y ya no lo vamos a permitir y sobre todo en la parte norte del estado”.

Puntualizó que para evitar que los productores de ganado sean víctimas de parásitos, ha girado instrucciones a las dependencias encargadas de la seguridad pública para que les brinden

todo el apoyo a los ganaderos de la entidad: “Que le entre Benito cuando ustedes vayan ustedes a comercializar su ganado, también ya solicite a la Fiscalía General del Estado para que esté presente y que no les cobren derecho de piso como les cobran a las pescadores, como les cobran a las frijoleros, porque aquí en Nayarit estaba contaminado y parasitado de coyotes por donde quiera y a ustedes como sanguijuelas se les pegaban y les quitaban sus ganancias”.

PLANES TELCEL PLUS

¡Llévate cupones para canjear!

Gran venta de primavera

Contrata o renueva un Plan Telcel Plus a 24 o 30 meses con renta desde \$399 o superior o compra un Amigo Kit desde \$1,199 y llévate 2 cupones*

Canjea tus cupones en lo que más te guste

Cinépolis Click

EL CANJE DE LOS CUPONES ES MUY FACIL solo ingresas a www.grewards.mx/ventaespecialtelcel

Del 17 al 31 de marzo de 2023 o hasta agotar existencias

La mayor Cobertura y Velocidad

Dos cupones en renovación o contratación de Planes Telcel sujetos a plazo forzoso de 24 o 30 meses con renta mínima de \$399 o superior o en Amigo Kit desde \$1,199. *Promoción válida a nivel nacional, excepto en CDMX, Edo. de México, Morelos e Hidalgo por 45,000 cupones disponibles con vigencia del 17 de marzo al 30 de abril 2023. Términos y condiciones de Starbucks. Se utiliza como Café Premium. • Los cupones se abonan a la Tarjeta digital. Una vez descargado el número de tarjeta y su pin de Starbucks, el usuario deberá darselos de alta como tarjeta nueva en su cuenta My Starbucks Rewards en la App, o en su caso crear una nueva cuenta. El pago en las cafeterías es directo con el App de Starbucks. El saldo puede ser utilizado para adquirir cualquier producto en las cafeterías participantes. El código solo es válido por una compra. Términos y condiciones de boleto cine sala tradicional Cinépolis. • a. CUPÓN LUNES A DOMINGO HORARIO ABIERTO SALA TRADICIONAL. El usuario recibe un cupón válido de lunes a domingo en horario abierto para ver cualquier película, el usuario deberá de presentarlo en taquilla para hacerlo válido en cualquier sala 2D dentro de las salas de Cinépolis y cadenas participantes. Términos y Condiciones UberEats: Esta tarjeta se puede canjear a través de la aplicación móvil Uber y puede ser utilizada en las ciudades de México donde Uber está disponible y en donde no existan restricciones legales o regulatorias para su uso. • Debes tener una cuenta de Uber active y válida para poder utilizar la Tarjeta de Regalo. • La Tarjeta de Regalo no puede ser recargada y; excepto en la medida que las leyes lo exijan, no se puede canjear por dinero en efectivo, no es reembolsable y no se aceptan devoluciones. • Es posible que se requiera agregar un método de pago secundario para usar la Tarjeta de Regalo con la aplicación Uber. • La Tarjeta de Regalo Uber no es canjeable y no puede ser usada fuera de México. • Esta tarjeta de Regalo es emitida por UberB.V. el emisor no es responsable por Tarjetas de Regalo extraviadas, robadas o destruidas, ni de su uso no autorizado. Así que trata esta Tarjeta de Regalo como dinero en efectivo.

Cumple 70 años Coca-Cola, “la chispa nayarita”

** En 1953, dos modestas maquinas Dixie de pedal producían apenas sesenta botellas de 6.5 onzas por minuto cada una. Dos rutas de distribución llevaban el producto: Centro y Foránea; se cubrían con dos camiones: un Diamond 1941 y un Chevrolet 1946, ambos de piso; un triciclo y una bicicleta para surtir pedidos a hogares en la ciudad complementaban el parque vehicular de la incipiente empresa que tenía entonces dieciséis colaboradores

** En siete décadas, Coca-Cola se ha constituido en lo que hoy: “Ahora embotellamos 1500 botellas por minuto; tenemos 350 rutas y 2900 colaboradores”, puntualiza Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica y accionista mayoritario en esta empresa

** Actualmente Embotelladora del Nayar, franquiciataria de la marca Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, vende alrededor de sesenta millones de cajas al año, una cantidad que le ha valido reconocimiento y premios por su liderazgo absoluto en el mercado. Hoy tiene una participación del 96 % en el mercado del refresco de cola y 86 % del total del mercado de las bebidas gaseosas



Por: Jorge Guerrero y Arturo Guerrero, autores del libro Legado Álica

En el año de 1953, exactamente al inicio de la historia, un par de modestas máquinas Dixie de pedal producían apenas sesenta botellas de 6.5 onzas por minuto. Dos rutas de distribución llevaban el producto: Centro y Foránea, se cubrían con dos camiones: un Diamond 1941 y un Chevrolet 1946, ambos de piso; un triciclo y una bicicleta para surtir pedidos a hogares en la ciudad complementaban el parque vehicular de la incipiente empresa que tenía entonces dieciséis colaboradores.

Los 70 años de Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta se remontan al entonces apacible ambiente del centro de la ciudad de Tepic, que el

Nayarit, Emilio M. González: “Agarro el teléfono y hablo a donde hoy es el Obispado: Lerdo y Zacatecas, ahí se encontraba el domicilio de la CTM. Pregunté si estaba don Emilio. ‘Sí, sí está’, me dice la señorita Yolanda, me acuerdo muy bien, y ahí voy yo; en 1972 tenía yo veintiocho años. Don Emilio, quien era diputado, sale y me dice:

— Yo pensé que era mi cuñado. ¿Qué es tuyo Toño Echevarría? — Es mi papá, señor.

— Te voy a decir por qué nos decimos cuñados: yo cortejaba a la Nena, que era muy chula, pero nunca me hizo caso, y él cortejaba a una de mis hermanas, y nunca le hicieron caso, desde entonces nos decimos cuñados.

distribuidor era dueño de la tienda del pueblo, y pues vendía lo que más le dejaba; creo que de comisión se le daban 2.40 pesos por caja, a lo mejor se les hacía poco. El precio estaba congelado y empezamos con ese sistema de distribución. Luego le pido a Álvaro Navarro que se haga cargo de lo foráneo, y empezamos a diseñar la estructura administrativa”.

Con distribución directa se elevaron las ventas

Con la experiencia de Tuxpan de haber cuadruplicado las ventas mensuales, el camino sería tomar el control de la distribución del producto de forma directa; no hubo alguien más interesado en ganar mercado que él y su equipo:

— Le dije a Álvaro: “Arráncate”.

“Mi primo hermano Mauricio Guicho Porras, en paz descanse,

entrar. Vallarta es de las mejores zonas que tenemos, casi es mejor que Tepic.

“Coca-Cola en aquel tiempo, como no tenía mercado nacional, de cada peso que invertías, lo gastabas y te daba la mitad.

“Quiero entrar con quince camiones nuevecitos de Coca-Cola y cada camión valía 120 000 pesos, cuando ahora valen un millón y 300 000 pesos, y pues le dije si jalaba. ‘Sí, cómo no’, me dijo y mandó a la semana siguiente un cheque por 900 000 pesos. Fíjate lo que es el imperialismo yankee; para no hacértela larga, empezamos a crecer, debió ser en 1974. En esos años la rival Pepsi Cola era líder en el mercado con el setenta por ciento de las ventas, mientras que Coca-Cola tenía difícilmente el treinta por ciento restante”.

ya contábamos con ciento diez colaboradores. Entonces Hacienda no estaba tan agresiva, era como es en Estados Unidos: te daba chance de hacer negocio; como no ocupaban como ahorita para el pago de la deuda, te daban chance de hacer negocios y podías hacer muchas combinaciones, y aun cuando era precio congelado, te daba utilidad pero no te daba liquidez, la liquidez es cuando tienes dinero en la caja: ganas pero no tienes dinero, pero hacíamos créditos a nombre de Coca-Cola y se lo metíamos al fraccionamiento.

“Me salgo yo y se queda mi hermano Enrique, Álvaro operando. Enrique trabajaba en Tabaco en Rama, S.A. de C.V. (Tersa) antes de que la nacionalizaran. Se enseñó en producción, fue Gerente de Producción. Me voy en el ‘76, y mi tío me dijo:

— No te vayas, acuérdate de lo que debemos.

“El negocio ya estaba encarrilado, yo creo que ya estábamos empatando con Pepsi Cola; el gerente (de Pepsi Cola) era don Mariano Alonso Macías. Me decía:

— Toñoito, no te da miedo el sindicato, estás abriendo un sindicato.

— No, mire, yo traigo esta norma de ganar-ganar: si el negocio da, hay que pagarles, y ganan ellos y gano yo.

“Yo me eché siete gerentes de Pepsi Cola porque no podían conmigo, pero teníamos el dique de la ACASPEN, que era un monopolio.

“Para que llevaran una carga a un municipio, ellos traían camiones rabones, que agarran cuatrocientas cajas, pero un tráiler te agarra 1300 cajas de refresco... Para hallarlos y para que quisieran ir... Por eso tampoco había Coca-Cola en los municipios. Empezamos también con rabones, para lo cual Fonseca, de la Chrysler, empresa que todavía no era de nosotros, nos fío un camión que costó 195 000 pesos; el chofer era el Charras; dizque buen precio, mientras: le dábamos 15 000 pesos al mes y todavía nos quedaba una lanita porque Fletes (la empresa) estaba exenta de impuestos, nada más pagabas al año cincuenta pesos por camión rabón y doscientos cincuenta pesos por tráiler... Dentro del Impuesto Sobre la Renta había un capítulo que se llama Bases Especiales de Tributación y ahí estaban fletes, gasolina, campo, agricultura y ganadería. Nosotros sacamos por conclusión que éramos beneficiados porque los dueños del transporte a nivel nacional eran Carlos Hank González, Margarita López Portillo y Rubén Figueroa, eran los dueños del transporte. Margarita tenía 1500 pipas”.

¿Y esta empresa, Fletes, tenía como único propósito llevar el producto?

“Nada más el producto nuestro, sólo Coca-Cola. Viene Vicente Fox, Alejandro Rodríguez Reyna, que era el Vicepresidente, y Cristóbal Jaime, me dicen:

— Oye, pinche Toño, ¿qué estás haciendo? De venderte tantos litros de concentrado ahora te estamos vendiendo el doble.

— Mira, no se vendía Coca-Cola porque no había, y descubrimos esto.

“Ese fue mi error porque a partir de ese momento empezaron a



27 de febrero de 1953 fue invadido por un ruido industrial. El sueño por fin cristalizado de embotellar aquí bebidas de la reconocida marca internacional de la cual el empresario Joaquín Fernández Suárez había sido solamente distribuidor por lo menos diez años atrás.

En siete décadas se ha construido lo que hoy es Coca-Cola: “Ahora embotellamos 1500 botellas por minuto; tenemos 350 rutas y 2900 colaboradores”, puntualiza Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica y accionista mayoritario del Grupo Embotelladora Nayar, que lo integran Embotelladora del Nayar S.A. de C.V. y Distribuidora de la Costa de Nayarit S.A. de C.V.

“En la empresa teníamos distribuidores en todo el estado y se suscita una huelga en Tuxpan de un distribuidor de nosotros allá. Era el que tenía la tienda del pueblo: aparte vendía platos, frijol, maíz, cuadernos, todo lo que vendía una tienda del pueblo, y al refresco le dedicaban dos horas de venta. En Tuxpan no les pagaban ni el salario mínimo a los muchachos en aquel tiempo; en Nayarit eran 12.50 pesos diarios, ahora que es de casi 180 pesos diarios y no alcanza, fíjate nada más el desastre económico que nos han dado los políticos”.

La huelga en Tuxpan motivó que Echevarría Domínguez buscara al ya hombre poderoso del sector obrero en

“Estaba él con Daniel Pérez, creo que era el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje; también don Ricardo Figueroa, don Leobardo Ramos, Rigoberto Ochoa (que ya lo estaban formando); Juan el Cucaracho, el de los cargadores, Marcos Pérez y toda su estructura.

— ¿Qué se te ofrece, muchacho?, me dijo y le respondí:

— Oiga, ¿el hombre más poderoso del estado no puede parar una huelga que tenemos en Tuxpan los de la Coca-Cola? Entonces dijo:

— ¿Están oyendo?

“Daniel era el Presidente de la Junta, quien tenía una hermana, doña Victoria, que se dedicaba a recoger todos los desperdicios de las casas para engordar puercos; estaba cargada la doña, traía un carrito con una ollota...

— ¿Estás oyendo, Daniel?

— Suspensa la huelga y yo me quedo con ellos, le dije.

— ¿Te vas a quedar con ellos?, me preguntó. — Sí, le dije, nada más que lleguen a un arreglo con Nacho Regalado y yo los agarro.

“Y la pudimos sacar: fue la primera distribución directa que tuvimos después de Tepic. Cuando era un distribuidor externo en Tuxpan se vendían 3000 cajas, pero con nuestra distribución, al mes siguiente vendimos 12 000, a mí me brincó. Yo con ganas de éxito empecé a recorrer todo el territorio. Coca-Cola no se vendía porque no había producto, como te lo digo: el

tenía la distribución en Santiago y Villa Hidalgo; entre los dos centros vendían creo que 14 000 o 15 000 cajas por mes; el primer mes con la distribución a nuestro cargo vendimos 40 000 cajas; lo interesante e irónico, claro, es que al distribuidor le prestabas el envase pero te daba cheques ‘botados’ y nunca disponía del producto necesario para surtir. Entonces ya teníamos Tuxpan, Santiago y Villa Hidalgo, y así nos fuimos.

El último distribuidor al que le rescindimos la concesión fue a don Martiniano Trejo: él tenía Compostela, Las Varas y Puerto Vallarta. Álvaro fue con él, me acuerdo bien; doña Chayo Trejo era hija de él. Me dice Álvaro: ‘Oye, Toño, estoy con don Marti, dice que nos da un millón de dólares si no le quitamos la distribución’. Fíjate, dile que no’. Don Martiniano vendía en Compostela, Las Varas y Vallarta 32 000 cajas; nosotros el primer mes vendimos 90 000”.

Esa última batalla librada les significó convertirse en distribuidores directos en una de las zonas con mayores ventas, de mayor desarrollo, ya visualizado desde aquella lejana década de los setenta.

Con la distribución directa había un reto mayor: consolidarse en Puerto Vallarta. Entonces, Vicente Fox era Presidente nacional de Coca-Cola Export Corporation; Antonio le dijo:

— Oye, Vicente, fíjate que acabamos de rescindirle el contrato al distribuidor de Vallarta y quiero

En ese mismo 1972, su familia —que era propietaria solamente del cuarenta por ciento de Coca-Cola en Nayarit— compra el restante sesenta por ciento de las acciones: “La familia era dueña del cuarenta por ciento; los socios eran Joaquín Fernández Suárez, Rafaela Echevarría de Fernández, Antonio Echevarría Pérez y Nicolás Echevarría Pérez, y el sesenta por ciento restante, de los García Castellanos, que eran los dueños de La Favorita de Guadalajara, y mi tío Joaquín era el distribuidor de Coca-Cola en el estado de Nayarit. Viendo el mercado que ya era factible de poner una fábrica, pusieron en 1953 la fábrica en Veracruz y Zapata, donde está actualmente Teléfonos de México. Toda esa manzana era de mi abuela, y la casa era una casa vieja; la acondicionaron con un patio, una bodega, y se tenía una máquina Dixie que hacía sesenta botellas por minuto; se punteaba la botella chiquita que era el emblema, dos limonadas, una de limón y otra de mandarina, que era La Favorita, lo que se vendía. Tepic tenía dos rutas: Centro y Foránea, y un triciclo para los pedidos de las casas. Ahí eran como dieciséis colaboradores, ahorita embotellamos 1500 botellas por minuto; tenemos 350 rutas y 2900 colaboradores. Pero en aquel entonces, se vienen del Centro para acá, a la avenida Insurgentes, en 1959.

“En 1972 me nombran Gerente de Embotelladora del Nayar, aquí donde actualmente están;



modificar la Ley de Hacienda; todos los de Coca-Cola pues metieron fletes, y aquí la SCT para que fuera deducible te daban una guía y nosotros íbamos con la secretaria, le dábamos mil pesos, y nos daba un cartón de guías, lo que es México, y a llenar guías”.

¿Pensó algún día en tener este éxito con Coca-Cola? ¿Qué pensaban?

“Coca-Cola Export Corporation pensaba en tener mayoría, a nivel mundial tiene el setenta por ciento y a nivel nacional tiene el ochenta y cinco, es una barbaridad. Ahora ya no te ayudan: ‘ya estás ganando, ya te dimos tu apoyo, ya te subsidiamos, ahora muévete con tus propios recursos’; te ayuda con los refrigeradores, con el treinta por ciento. Tenemos colocados 40 000 refrigeradores prestados, con que nos vendan una caja diaria nos damos: 40 000 cajas diarias”.

Hay alguien que conoce también completa esta historia, es Francisco Arias Castellanos, quien tenía apenas 16 años de edad llegó como colaborador en 1955 y escaló todos los puestos hasta ser gerente de Embotelladora del Nayar de 1980 a 2003. Actualmente es accionista de la empresa.

El recuerdo es puntual cuando habla de los hombres que encabezaron el esfuerzo de la Coca-Cola en Nayarit desde sus inicios: “El primer Gerente fue Ernesto Arrache, esposo de Mireya Mercado, de la familia Mercado que vive por la San Luis; él era representante de Coca-Cola Export cuando se abrió la planta y se quedó como Gerente. Posteriormente llegó Enrique Salcido, de Guadalajara, quien estuvo también una temporada, y cuando nos cambiamos para (la avenida) Insurgentes llegó otro Gerente, compadre de Joaquín Fernández Suárez, don Manuel Ibarra Trujillo, que fue precisamente en la época en que yo me retiré. Él estuvo de 1959 a 1961; posteriormente llegó don Manuel Medina, un hombre de Campeche, gran conocedor del negocio, quien falleció, y ya en 1972 asumí Antonio Echevarría Domínguez”.

¿Y en ese entonces qué era Coca-Cola? se le pregunta a Francisco Arias: “Era una planta muy pequeña en ese tiempo, una sociedad de los embotelladores de Guadalajara, los García Castellanos, dueños de La Favorita y que en ese tiempo tenían

la franquicia en los estados de Jalisco, Nayarit, Colima y Guanajuato; ellos eran los embotelladores y Joaquín Fernández Suárez, que precisamente inició como distribuidor de la planta de Guadalajara. Posteriormente, en 1953 cuando se inició la embotelladora, se hizo en sociedad, entre los García Castellanos y la



familia Echevarría: don Joaquín, doña Rafaela, don Toño, la familia Echevarría Pérez. Don Carlos García Castellanos era el Gerente de La Favorita y junto con sus hermanos Juan y Vicente, se asociaron aquí con don Joaquín, como lo hicieron con otras plantas, como en Colima”.

La competencia en aquellos años
¿Qué marcas de bebidas gaseosas había en ese tiempo en Nayarit? Las recuerda una a una: “Estaban el Crush de Serafin Muñoz por la avenida Juárez, donde ahorita está la Universidad Nueva Galicia; estaba el Kiss de don Rafael Ibarra, una embotelladora que estaba en Veracruz y Miñón; otra del señor González, que estaba por la calle Ures y Zaragoza, y había otros en Santiago, otra fábrica en Acaponeta, de los Espinosa. La verdad es que había varias embotelladoras en esos años y desgraciadamente con el tiempo fueron desapareciendo la mayoría y también Pepsi-Cola desapareció como planta y se quedó solamente como distribuidora”.

Se comercializaban muchas bebidas en aquellos años, de nombre internacional o de modesta manufactura local: Delaware Punch, Crush, Zimba Kola, Mission y claro,

el entonces dueño mayoritario del mercado, el rival Pepsi-Cola.

Las 6 1/2 onzas y el tránsito a las 12 onzas

No siempre Coca-Cola fue el refresco que más se vendía en Nayarit. Otra marca dominaba el mercado en proporciones que fácilmente rondaban el 80 %. El tema lo aborda Arias Castellanos con bastante puntualidad: “La embotelladora Coca-Cola tenía dos problemas para no desarrollarse: uno, estrecheces económicas, por lo cual no teníamos una distribución bien desarrollada en todo el estado, únicamente se atendían las cabeceras municipales, a todas las rancherías no llegábamos, no teníamos camiones para distribución; otro grave problema es que no podíamos competir debidamente porque nosotros nada más teníamos Coca-Cola de seis y media onzas y Pepsi Cola desde que inició lo hizo con doce onzas, casi el doble del producto al mismo precio,

solamente en Acaponeta, porque en aquel tiempo no había puentes, eran chalanes para pasar el río; el destino de Acaponeta era un lugar muy retirado de la capital y en tiempo de lluvias no podías cruzar, nada más por el chalán, no había ningún puente de aquí hasta Nogales en todos los ríos.

Entonces —agrega— nos autorizaron e hicimos un plan maestro: con Gregorio Moreno y tu servidor, retiramos todo el envase de Coca-Cola chico, lo cambiamos por Coca-Cola de doce onzas y únicamente de ese surtimos en el mercado. El plan eran seis meses, al mismo precio; por ningún motivo, pasara por lo que pasara, nosotros íbamos a surtir otro producto que no fuera el de doce onzas en ese lugar, esa fue una cosa impuesta y expuesta a lo que pasara”.

El resultado se logró y motivó un cambio mundial: “A los seis meses volvimos a llevar Coca-Cola chica para que el consumidor decidiera

fuimos para arriba; ya el problema no era la venta, ahora era tener capacidad de producción, capacidad de distribución y ese fue el reto de empezar a desarrollar la planta, distribución, camiones, edificios”, apunta muy claramente.

Actualmente Embotelladora del Nayar, la franquiciataria de la marca Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, vende alrededor de sesenta millones de cajas al año, una cantidad que le ha valido reconocimiento y premios por su liderazgo absoluto en el mercado. Francisco Arias recuerda con nostalgia aquel trofeo que obtuvieron cuando lograron en un año vender un millón de cajas. Hoy la empresa tiene una participación del 96 % en el mercado del refresco de cola y 86 % del total del mercado de las bebidas gaseosas.

Jorge Berecochea Echevarría es el actual gerente general de Embotelladora del Nayar, S.A. de



Joaquín Fernández Suárez y otros accionistas de Embotelladora del Nayar, S.A. de C.V. en 1963.

cuál querían; obviamente fue un éxito la de doce onzas y se quedó; vale decir que fue el primer lugar en el mundo que hubo Coca-Cola de doce onzas y fue empujado por el grupo embotellador de Tepic en Acaponeta, para el mundo... era única, eso fue un parteaguas y a nivel mundial. A partir de ahí empezamos a ganar mercado y a competir al tú por tú, y ya en 1959 metimos el sabor de Fanta naranja, porque tampoco teníamos sabores y también fue un éxito”, recuerda con especial orgullo y se le desborda en cada expresión.

La estrategia “nos volvió más competitivos, ya con más productos y más competitivos también se empezó a necesitar más producción y más camiones”. Reconoce que cuando llegó a la Gerencia de la Coca-Cola Antonio Echevarría Domínguez, con su empuje y el de Álvaro Navarro Hernández, “las distribuciones en los municipios comenzaron a ser directas; ese fue otro enfoque fuerte para empezar ya la competitividad muy agresiva hacia la competencia que eran Pepsi Cola y grupo AGA, que se había instalado en 1964, y era también una competencia real. Al hacer la distribución directa se logró llegar hasta el último pueblito y nos

C.V., el responsable junto con su equipo de muchas variantes, entre ellas, conservar el liderazgo en el mercado para lo cual es necesario que esta empresa con casi tres mil colaboradores funcione de forma óptima en cada una de sus áreas.

Uno puede pensar desde fuera, y además lo verbaliza: “La Coca-Cola no necesita hacer publicidad”, y recuerdo que alguien dijo “no, necesitamos hacer mucha publicidad, de muchas formas”. ¿Cómo funciona esta parte? ¿Sí es necesario hacer mucha publicidad para vender muchas coca-colas?”

“Sí, no es cierto que Coca-Cola se venda sola. Yo creo que si ocupamos meterle mucha publicidad. ¿Qué necesitamos meter a cada una de las tienditas, a cada uno de los changarros? Nosotros les llamamos su protocolo prioritario, necesitamos llevarlo a cada punto de venta; necesitamos que el vendedor, el prevendedor, en cada una de las tiendas acomode el producto como se les dice en sus capacitaciones y otra muy importante: siempre debe haber un refrigerador, ¿para qué? para que

Continúa en la página 6



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



**SENDERISMO
SEGURO**

El Gobierno de Nayarit te facilita la siguiente **línea telefónica 311 254 1654**, para **informar sobre tus expediciones** a través de llamada o WhatsApp.

Comparte los siguientes datos:



Hora de salida



Ruta o lugar de destino



Un contacto



Número de personas que acuden



Hora estimada de regreso

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita encender fogatas o dejar brasas en zonas forestales o parques.



“La prevención es responsabilidad de todas y todos”.



#ProtegerYServir



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.





Continúa de la página 5

la Coca-Cola, la Fresca, la Fanta siempre estén frías, y eso llame a tomar, a consumir. Todo eso lo platicamos día a día, todo eso siempre está muy bien presentado y con una excelente publicidad, no porque yo esté acá, yo digo: los mejores para hacer publicidad son la gente de Coca-Cola”.

— ¿Este es el canal tradicional, el de las tienditas?

“El canal tradicional es la tiendita de la esquina, los hogares con venta es el canal tradicional y este es una palanca muy fuerte para el negocio. Porcentualmente somos el número uno a nivel nacional en este aspecto”.

Se muestra agradecido con las personas del canal tradicional, pues reconoce que

durante los inicios de la pandemia, ellas compensaron las pérdidas de ventas en grandes cadenas: “Bueno, la pandemia nos dijo que debíamos atender el canal tradicional y el canal tradicional nos dio para sacar los números que tuvimos en la pandemia; si no lo hubiéramos tenido bien estructurado, estuviéramos hablando de números muy tristes, pero a Dios gracias el canal tradicional soportó las caídas en los centros comerciales, y ¿por qué? porque no había movilidad”.

— Escuché que tenían más de 30 000 puntos de venta en el canal tradicional.

“Sí, es que el éxito de Coca-Cola es la distribución: a nivel México es la distribución, es cierto, y de los lugares más lejos a donde hemos llegado en este negocio es allá en la sierra, a Santa Teresa, Jesús

María, donde a veces no hay ni luz, pero efectivamente encuentras una Coca-Cola.

— Volviendo al tema de Coca, dices que, en proporción, esta planta es la que vende más en el canal tradicional, y ¿en términos absolutos cuál nivel tiene en estructura en comparación de otras plantas a nivel nacional?

“Del 100 % nosotros representamos el 1.5 %”.

— ¿De ventas?

“Sí, sí”.

— ¿Sabes cuántas plantas hay?

“Somos nueve grupos en México. [...] (Respecto a su magnitud) nosotros somos de abajo para arriba, el tercero: es Nogales, Colima y Nayarit.

“A pesar de no ser una de las plantas con mayor capacidad, en 2018, Embotelladora del Nayar recibió el premio Copa Legacy en la sede mundial de Coca-Cola Company en Atlanta, Georgia, por su excelente desempeño comercial, social y de productividad. James Quincey, CEO de Coca-Cola Company, entregó de primera mano el galardón a don Antonio Echevarría Domínguez”.

— ¿En este momento qué es lo que sigue como líder de este equipo?

“Seguir teniendo el liderazgo, pues contamos con el 94 % de participación en el estado. Noventa y cuatro de cien refrescos los produce Coca-Cola, son nuestros, y el resto Pepsi, Aga, Peñafiel”.

Berecochea comenta que una tarea constante es “seguir creando paladares”. Le preguntamos a qué se refería con esto:

tratadora de agua; esta planta de tratamiento nos da el agua que utilizamos aquí, la cual lleva varios procesos, y tenemos una planta de aguas residuales que la tratamos para que no salga tan sucia, en palabras coloquiales, y esa agua está al servicio de la sociedad para sembrar.

“Para 2030 [...] si yo vendo cien botellas, tengo que reciclar el mismo número. ¿Qué vamos a hacer? Que todo lo que vendamos prácticamente sea producto reciclado. Hoy día, en las botellas de Ciel natural, si le ven un poquito de azul es porque todas esas botellas son 100 % recicladas ¿Cuál es el éxito? Es porque Embotelladora del Nayar se asoció con PETSTAR, y tenemos la recicladora más grande del mundo en Toluca; hacemos el acopio de PETSTAR, la empresa que les digo que se dedica a reciclar este material, el que sale de las botellas que en algún momento usamos, cuando antes las tirábamos en la basura, donde había papel, fruta...

“Ahora no, lo que queremos es separar basura; tenemos espacios para que todas estas botellas caigan ahí, y este año en Embotelladora del Nayar hicimos una ruta en donde están todos los centros de distribución y están recogiendo todas estas botellas, ¿para qué? para mandárselas a PETSTAR y así tengan producto para reciclar”.

En 70 años el esfuerzo ha sido enorme, de aquella modesta empresa del centro de la ciudad a la planta embotelladora de la avenida Insurgentes, además del Centro Productor y de Distribución de San Vicente,



“Las generaciones van creciendo y un chavo que le pega duro al ejercicio, estudia, camina, se come unos tacos y se toma una Coca, no hay problema, pero este joven va creciendo y piensa ‘me cuido’; entonces surge un segmento que abandona la Coca- Cola regular, por lo cual tenemos un segmento de Coca-Cola sin azúcar, que efectivamente tiene diferentes endulzantes no calóricos, no que te hagan daño, que evitan el sobrepeso [...] Luego abrimos el portafolio, ya nos metimos a los desayunos: anteriormente desayunabas y te tomabas una Coca-Cola, ahora podemos desayunar con un jugo Del Valle, de manzana, de naranja... Hay productos cuya materia prima son las naranjas compradas en nuestros campos, las manzanas son compradas en campos de México”.

— Yo creo que lo obligado aquí es también hablar de la sustentabilidad; yo sé que ustedes hacen lo necesario para tratar el agua, riegan parques, jardines; sé que Coca-Cola está haciendo un esfuerzo a nivel mundial por reducir su impacto ambiental, para que todo sea reciclable.

“Decíamos que en el año ‘20 íbamos a hacer una empresa sustentable, ya lo somos, pues tenemos efectivamente una planta

municipio de Bahía de Banderas, la empresa cuenta con 12 Centros de Distribución (CEDIS) en la entidad y Puerto Vallarta, Jalisco.

Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta ha sido desde su origen una empresa familiar, lo sigue siendo; forma parte vital del Grupo Álica, el consorcio de empresas que más empleos directos genera en Nayarit.

El sábado pasado, entre las muchas celebraciones que el Grupo Embotellador Nayar preparó por sus 70 años, regaló a los nayaritas la presentación de Banda El Recodo, que ofreció un gran concierto en la totalmente abarrotada Monumental Plaza de Toros de Don Antonio.

La política de ganar-ganar, para accionistas y colaboradores, le ha permitido que nunca en su historia de 70 años esta empresa haya tenido una huelga, no obstante a tener relación contractual con dos sindicatos, uno local y otro nacional.

La historia de Coca-Cola Nayarit es la historia de su gente, la de cada uno de sus 2900 colaboradores, de sus familias que cada día cincelan el destino de esta empresa que les permite salir adelante y generar desarrollo para Nayarit.

EDICTO

John Van Loden.
SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio, le hago de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario expediente número 1154/2013**, promovido por **Ruben Saldaña Hernandez**, en contra de usted **“John Van Loden”** y otros, se dictó una sentencia con fecha tres de febrero de dos mil veintidós, en la cual resuelve lo siguiente:

Primero (Acción principal). La parte actora **Rubén Saldaña Moran**, justificó los elementos constitutivos de su acción intentada, y la demandada **1) Multibanco Comermex Sociedad Nacional de Crédito “actualmente Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank** (institución fiduciaria); no obstante que dio contestación no aporte medio de prueba que desvirtuara la acción ejercitada. En cuanto a los demandados **2) John Van Loden** (fideicomisario); **3) Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit; 4) Director de Catastro Municipal de Compostela, Nayarit; 5) Director de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; y 6) Carlos Teódulo Baca Payan**, y como terceros interesados **7) Rene de la Chesnaye Lavat y 8) Lila de la Chesnaye Lavat**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo (Acción principal). Se declara **procedente** la acción de prescripción adquisitiva intentada por **Rubén Saldaña Moran**, por lo que se condena a la parte demandada **1) Multibanco Comermex Sociedad Nacional de Crédito “actualmente Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank** (institución fiduciaria); **2) John Van Loden** (fideicomisario); **3) Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit; 4) Director de Catastro Municipal de Compostela, Nayarit; 5) Director de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; y 6) Carlos Teódulo Baca Payan**, y como terceros interesados **7) Rene de la Chesnaye Lavat y 8) Lila de la Chesnaye Lavat**, de todas y cada una de las prestaciones referidas en la demanda inicial.

Tercero (Acción principal). Se declara que la parte actora **Rubén Saldaña Moran**, es propietaria de los derechos fideicomisarios del bien inmueble ubicado en calle Tulipanes número 117, en Nuevo Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una superficie aproximada de 811.71 m2 ochocientos once metros cuadrados setenta y un centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias descritas en el multicitado contrato de compraventa, así como en la escritura pública 2,557, al reunir los requisitos necesarios que la ley exige para usucapir.

Cuarto (Acción principal). Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al **Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit**, para que haga las anotaciones correspondientes en la inscripción que se encuentra a nombre del demandado **John Van Loden** (fideicomisario), respecto del inmueble anteriormente referido; así como la inscripción y registro a favor de la actora **Rubén Saldaña Moran**, de la presente sentencia.

Quinto (Acción principal). Se absuelve de pago de gastos y costas a **1) Multibanco Comermex Sociedad Nacional de Crédito “actualmente Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank** (institución fiduciaria); **2) John Van Loden** (fideicomisario); **3) Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit; 4) Director de Catastro Municipal de Compostela, Nayarit; 5) Director de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; y 6) Carlos Teódulo Baca Payan**, y como terceros interesados **7) Rene de la Chesnaye Lavat y 8) Lila de la Chesnaye Lavat**, por las razones contenidas en el cuerpo de la presente sentencia.

Sexto (Acción reconvenacional). La parte actora reconovencionista **Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank** (institución fiduciaria) actualmente Multibanco Comermex Sociedad Nacional de Crédito, no justificó los elementos para la procedencia de su acción, por lo que, resulta innecesario entrar al estudio de fondo de las prestaciones; la parte demandada reconovencionista **Rubén Saldaña Moran**, justificó sus manifestaciones, en consecuencia:

Séptimo (Acción reconvenacional). Se declara improcedente la acción reconvenacional promovido **David Rafael García Contreras**, en su carácter de apoderado legal de **Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank** (institución fiduciaria) actualmente Multibanco Comermex Sociedad Nacional de Crédito, por todo lo expuesto con antelación y se a salvo su derecho para que promuevan en la vía y forma correspondiente.

Octavo (Acción reconvenacional). No ha lugar a condenar a **Rubén Saldaña Moran**, de las prestaciones que se le reclaman en el presente juicio.

Noveno. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

A t e n t a m e n t e
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a ocho de marzo de dos mil veintitrés

Licenciado Kevin Alanders González Ocampo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

En tercer juicio a notario, Gangoiti, Laura Monroy, Ibarra Horta, Hormaeche, cercan a Ney González

* Y faltan por declarar Pablo Montoya de la Rosa, Alonso Villaseñor Anguiano, Edwin Hernández Quintero y Armando García Jiménez, quienes ocuparon diversos cargos en gobierno de Ney

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El tercer juicio que se sigue al notario público número 7 con oficinas en Tepic Arturo “D”, y cuya audiencia de vinculación a proceso se desarrolló durante la tarde-noche del sábado 25, ilustra detalles de la investigación que se sigue al ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011), actualmente prófugo, en específico múltiples actos que generaron mal uso de inmuebles desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) a través de socios o prestanombres.

En los últimos meses, la Fiscalía General del Estado (FGE) ha recabado declaraciones de quienes fueron altos funcionarios en esa administración, entre otros los ex secretarios de Finanzas Gerardo Gangoiti Ruiz, de la entonces Contraloría Laura Monroy Berecochea, y de la Secretaría de Obras Públicas Héctor Manuel Ibarra Horta, quienes en su momento formaron parte de un comité técnico que debía conocer y autorizar las decisiones que tomaba el FIBBA en cuanto a la venta de terrenos, un negocio en el que, ahora se conoce, Ney habría amasado una fortuna.

A groso modo, de acuerdo con la explicación de un juez de Control, los ex funcionarios habrían coincidido que en ocasiones las reuniones del comité ni siquiera se efectuaban, pero que posteriormente recogía las firmas el entonces director del FIBBA Pedro Álvarez Hormaeche, a quien Ney González hizo magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en diciembre del 2009 y que ahora es un testigo de la Fiscalía.

En este punto, Álvarez Hormaeche ha señalado que Ney le dio indicaciones de que el FIBBA sólo vendería a quien él le dijera y a qué monto. Por ello no sorprendería que durante las actuaciones ministeriales aparezca muchas veces el nombre de Héctor Cárdenas Curiel, citado como uno de los principales socios o prestanombres del ex gobernador.

Pero además, la agencia del Ministerio Público reveló que próximamente llamará para recibir su testimonio a Pablo Montoya de la Rosa —actual diputado-, Alonso Villaseñor Anguiano, Edwin Hernández Quintero y Armando García Jiménez, quienes ocuparon diversos cargos en el gobierno de Ney.

Esto último fue anunciado previo a que el juez de Control autorizara un plazo de tres meses de investigación complementaria en la causa penal 678/2023 que se sigue al notario público.

La audiencia de vinculación en el Centro Regional de Justicia Penal inició a la 1:48 del mediodía con el debate entre la defensa particular y la agencia del Ministerio Público, que había formulado imputación al notario el martes 21.

La resolución del juez se llevó prácticamente la última hora y media en el siguiente orden:

Decidió no vincular respecto al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita porque no se encontraba vigente en los años 2008, 2009 y 2010 en que se produjeron una serie de escrituras en la notaría 7 que son materia de investigación.

A su vez, sí lo vinculó en cuanto al ilícito de asociación delictuosa tomando en cuenta la sociedad notarial que mantuvo Ney con Arturo cuando fue gobernador y el dicho de Álvarez Hormaeche, que dirigía una carta de instrucción al notario para concretar los trámites. El juez habló de una jerarquía con el titular del Poder Ejecutivo a la cabeza.

Respecto a los delitos de ejercicio indebido de funciones, y el de peculado, no se dictó vinculación a proceso.

Y en cuanto a los ilícitos de tráfico de influencias, de certificación, formalización, registro e inscripción de inmuebles, así como administración fraudulenta, sí fue dictado auto de vinculación a proceso. Es aquí donde cobrarían mayor fuerza los testimonios de ex funcionarios respecto a las irregularidades en el mencionado comité técnico.

Uno de los aspectos más debatidos por la defensa —y que probablemente Ney González ataca en los juicios de amparo-, es que se trataría de delitos que ya prescribieron, por el tiempo transcurrido, mientras que la agencia ministerial sostiene que hay vigencia en los mismos.

En los cuatro delitos con vinculación, el juez resolvió que no han prescrito.

En todo momento el notario imputado se reservó el derecho a rendir declaración.

La defensa particular insistió que el notario actuó únicamente en base a las cartas de instrucción que llegaron desde el FIBBA para concretar la escrituración, no porque él lo hubiera pedido. Además, señaló que existen actuaciones de notarios públicos del estado de Jalisco y que no han sido llevados a juicio, e insistió que la última actuación es del año 2010, por lo que serían delitos consumados.

Por el contrario, la agencia ministerial señaló que hay delitos permanentes e hizo referencia a otras dos causas penales abiertas en contra del notario en los últimos días y en las que también fue vinculado.

Al iniciar la audiencia se produjo un incidente debido a que una de las defensoras no tenía completo su trámite de registro, por lo que debió pasarse al área del público. La abogada reclamó que en ello no debía atribuírsele una culpa, a lo que el juez explicó que si el sistema no arrojaba el trámite completo, no podía dejarla como defensora.

Además, el abogado que había estado en la formulación de imputación se retiró minutos antes y, cuando regresó e intentó ingresar ya no le fue permitido en base a que no se había anunciado que llegaría con retraso y la audiencia tenía rato de iniciar. Incluso hizo una manifestación desde el área asignada al público, a lo que el juez señaló que no podía tener un diálogo de esa manera.

Por último, un policía estatal procesal le pidió retirarse cuando el abogado sacó de sus ropas un celular, algo que está prohibido al público asistente a las audiencias.

Así, una abogada cargó con el peso de la audiencia.

En varias ocasiones, la defensora utilizó un lenguaje en el sentido de que algunos aspectos de la imputación sólo existían en la cabeza del ministerio público, y en similares términos le fue contestado.

Al volver de uno de los recesos, la representación ministerial reclamó que la abogada que se pasó al público entregó a su compañera una laptop con anotaciones, a través de la cual basaba su argumentación, frente a lo que la litigante respondió que ello había sido, precisamente, en un receso.

Arturo permanece con la medida cautelar de prisión preventiva justificada, recluido en la penal de Tepic.

La vinculación a proceso de este sábado es la tercera en las semanas recientes. Se estima que podría ser imputado en otras causas penales.

La defensa consideró que si Ney y Arturo tuvieron una sociedad cuando el primero fue gobernador, ello no es ilícito, pues está contemplado en la Ley del Notariado.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Del 31 de mayo al 3 de junio en Tepic

Convoca 56 proyectos el Desafío Buñuel México

“La convocatoria del Desafío Buñuel México rebasa a la primera edición en España porque definitivamente en México existe mucho talento para el cine, y estamos seguros que se lograrán los objetivos, dijo el rector de la UNG, David Guerrero

Mary Castro

56 proyectos de realizadores mexicanos y dos del extranjero, de Singapur y Estados Unidos; es el resultado exitoso de la convocatoria de Desafío Buñuel México, auspiciado por la Universidad Nueva Galicia para la competencia del rally cinematográfico que se realizará en Tepic del 31 de mayo al 3 de junio del 2023.

A la fecha se suman distintos patrocinadores y diversos colaboradores, entre otros, los medios de comunicación nayaritas, el Consejo para la Cultura y las Artes, el Instituto de la Juventud, el Ayuntamiento de Tepic, Nayar Lab Cinema, el centro cultural Cronopios y Famas, el Instituto Mexicano del Cine y Shorts México.

“Estas son extraordinarias noticias para Nayarit que la primera edición del desafío Buñuel en México tenga este éxito en su

convocatoria con proyectos inéditos de obras cinematográficas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, Coahuila, Jalisco, Ciudad de México, Estado de México y de Nayarit, por supuesto”, asegura David Guerrero Castellón, rector de la UNG;

“La convocatoria del Desafío Buñuel México rebasa a la primera edición en España porque definitivamente en México existe mucho talento para el cine, y estamos seguros que se lograrán los objetivos, estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic”, reitera Guerrero Castellón.

Cabe mencionar que será el comité de selección quien se decidirá solo por cuatro proyectos y únicamente será seleccionado un proyecto por persona. El resultado de la selección se dará a conocer el 31 de Marzo de 2023 en la página web del festival y por redes sociales.

Luis Alberto Bravo Mora El teatro es primero en tiempo

Oscar González Bonilla

En la ocasión presente correspondió a Luis Alberto Bravo Mora, en su calidad de director de Escena, pronunciar el mensaje en alusión al Día Internacional del Teatro.

La cita en el estrecho espacio de una cafetería al poniente de la ciudad capital de Nayarit, el hombre, por años dedicado a la actividad teatral, rememoró que desde 1962 se realiza este acontecimiento de dirigir comunicación pública, en el plano de actores de reconocimiento mundial.

En la localidad desde hace 15 años en el marco de la Feria de Teatro, festividad que organiza Ensamble Teatral TITUBA, el actor nacional invitado era el responsable de hacer patente el discurso por el Día Internacional de Teatro.

En esta ocasión Luis Bravo abrió su alocución en relación a una frase del también director escénico Luis de Tavira: “No todo es teatro, porque si todo fuera teatro, entonces nada sería teatro”.

Argumentó que desde hace dos años pareciera que el teatro entró en una crisis de exterminio entre sus propios hacedores. Y aunque esto no es la primera vez que le pasa al teatro a través de la historia, hoy nos parece, más que inquietante, desolador. ¿Pandemias? Claro que las ha padecido muchísimas veces. El avance tecnológico con la llegada del cine, después de la televisión, por mencionar sólo un dato, parecían anunciar el fin del teatro. Pero hoy nos llegó, al parecer todo junto, y mucho más, sacando lo peor de nosotros mismos como seres humanos.

En tiempos en los cuales la empatía debería hacerse presente, resulta que es la más ajena a todos, pero nadie se atreve a hablar de ello, o señalarlo, porque saben que el día de mañana, si la pandemia no se levanta, tendrán que ser empáticos con el vecino, con el compañero de trabajo, con el indigente o cualquier otro desconocido, incluso alguien o miles a cientos de kilómetros de distancia. Y esa empatía, hoy tan socorrida en los supuestos discursos de lucha, les puede costar el alimento del día o las dosis de vacuna para él o alguien de su familia, incluso la oportunidad de un nuevo trabajo o tal sólo la conveniencia de mantener el actual.

La empatía pues nos puede costar bastante cara, incluso nos puede costar la vida, porque hablar del confort, ese desde hace dos años lo hemos perdido, desde el momento que ya no hacemos lo que nos gusta y como nos gusta.

Luis Bravo precisó que hoy ya no nos miramos

al espejo como antes lo hacíamos, cuando prevalecía entre nosotros, quizá, la vanidad de vernos bien, o engañarnos que nos veíamos bien, y con eso nos sentíamos satisfechos. Hoy esquivamos esa mirada al espejo, lo hacemos de reojo, o lo menos que se pueda. No queremos ver ese rostro que permanece la mayoría del tiempo oculto con un cubrebocas, mismo que se ha convertido en el elemento más importante de nuestro auge del día. Ese pequeño elemento que hasta hace dos años no era tan ajeno, hoy con él podemos entrar a cualquier parte con el rostro cubierto, incógnitos en la realidad e incógnitos en la virtualidad.

Hoy lavamos nuestras manos cada cinco minutos como borrando todas las huellas en ese lapso de tiempo ya transcurrido, y con ello se van de nuestra memoria también de los momentos apenas vividos. Hoy no abrazamos, no besamos, no damos la mano con el apretón que nos decía: estamos contigo, que gusto verte, cuídate mucho. Hoy todo eso desapareció, y en nuestra naturaleza aún no sabemos descifrar las miradas o interpretar los silencios. Estamos más incomunicados que nunca a pesar de toda esa tecnología que insiste con engañarnos con una cercanía inexistente.

Ante estas cosas, ¿cómo hablar de empatía? Y así surgen muchas preguntas a esta nueva normalidad. Perdemos credibilidad en las instituciones porque no se adaptan a la misma velocidad que nuestras necesidades. Todo en el sistema se está quedando atrás: leyes, derechos, reglamentos, educación, salud y, claro, la cultura y el arte también. Pero hay un espejo que sigue allí esperándonos, en lo frío de una butaca, vigilándonos a todos y cada uno de nosotros para mostrarnos la miseria a la que estos nuevos tiempos nos están llevando, pero también para darnos un poco de esperanza radicada en el sueño del mañana, pero escrita en la historia del ayer, donde se puede leer que a pesar de todo esto nos sabremos adaptar, como lo hemos hecho por cientos de años. Ese espejo que se niega a desaparecer y que hoy más que nuca nos refleja con todos nuestros defectos y las pocas virtudes que aún nos restan.

El cine, la televisión y el internet han perdido esa oportunidad de hacerlo. Al parecer eso sólo le pertenece al teatro, y hoy éste reclama su derecho histórico, porque después de todo el que es primer el tiempo, es primero en derecho.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
Del señor JUAN BRAVO PÉREZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor JUAN BRAVO PÉREZ, quien falleció el día 8 de Marzo de 2022, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora MICAELA TORRES PALACIOS y ROLANDO BRAVO TORRES, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,065 diecisiete mil sesenta y cinco, libro nueve, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 13 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 14 catorce de Marzo de 2023

RAFAEL PÉREZ GARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del finado señor JOSE ROSALIO VILLA DIAZ , quien falleció el día 13 de enero del 2019, estado civil casado y sus padres fueron MODESTO DIAZ E ISABEL DIAZ ambos ya fallecidos, A petición de los señoresCAMERINA, MATIN, LUCIA, MARIA HERMELINDA, ERENDIDA , MA. ISABEL, VICTORIANA, SANTIAGO , MAGDALENO , TODOS DE APELLIDOS VILLA RENTERIA en su carácter de hijos y MARIA RENTERIA PEREZ en su caracter de esposa , y únicos herederos universales de los bienes del finado ya antes mencionado.

de conformidad con el artículo 194 FRACCION II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico Oficial, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit

ATENTAMENTE

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT A 15 DE MARZO DEL AÑO 2023



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.



COMPARTIENDO
HISTORIAS EN ELMARATÓN
DEL AHORROSuper
FarmaciaLeche en polvo
adicionada
con probióticos,
calcio y hierro800 gr. x **\$115⁰⁰**

PAÑALES HAPPY BABY

30%
DE AHORROLIMPIADOR
FLASH
1 litro**\$13⁰⁰**ATÚN TUNY
agua y aceite
130 gr.**\$14⁰⁰**TU SALUD
es primero

ANTIBIÓTICOS

MICTASOL*

400/100 mg. 16 tabletas

40%
DE AHORRO

ANTIDIABETES

SOLIQUA

3 ml. 3 plumas precargadas

**40%**
DE AHORRO

CARDIOVASCULARES

FAMILIA COPLAVIX

**45%**
DE AHORROCOMPRA 2
CONTOUR PLUS
50 tiras reactivas**GRATIS**
Medidor de Glucosa
Contour Plus Elite

AMEBICIDAS

FAMILIA
OXAL**45%**
DE AHORRO

PRISTIQ*

28 tabletas

**40%**
DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica

ANTIBACTERIANOS

TREDA

75 ml. suspensión

**\$129⁰⁰**

ANTI-ARTRÍTICOS

VOLTAREN EMULGEL

50 gr.

**45%**
DE AHORRO

ALIMENTOS NUTRITIVOS

BOOST ALTO EN
PROTEÍNA

237 ml.

**\$36⁵⁰**FORTALECE
tu cuerpo
con MultivitaminicosKIDDI
PHARMATON

100 ml. jarabe

\$234⁰⁰VITAMINAS
SOLANUM**50%**
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

ADVIL 400 mg. 20 cápsulas
y ADVIL 12 HR 12 cápsulas**40%**
DE AHORRO

ANTIHEMORROIDES

NIKZON

40 tabletas masticables

**\$219⁰⁰**

ANTIEMÉTICOS

FAMILIA
DRAMAMINE**35%**
DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL

SUEROX

630 ml.

**\$37⁰⁰**

HORMONAS

FAMILIA ALIN

**40%**
DE AHORROPILAS AUDITIVAS
ENERGIZER**45%**
DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA**life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!HASTA **85%**
de ahorro

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE

750 mg. 10 tabletas

**Lleva 2 por**
\$39⁹⁰

ANTIBIÓTICOS

CEFTRIAXONA IM PHARMALIFE*

1 gr. 3.5 ml. ampolla

**85%**
DE AHORRO**\$49⁹⁰**

ANTIDIABETES

METFORMINA PHARMALIFE

850 mg. 30 tabletas

**85%**
DE AHORRO**\$16⁹⁰**

C-Revital

MANDARINA/ NARANJA

11 sobres Excepto kids

**Lleva 2 por**
\$159⁰⁰

ANTICONVULSIVOS

LAMOTRIGINA PHARMALIFE

100 mg. 28 tabletas

**85%**
DE AHORRO**\$46⁹⁰**

ANTICONCEPTIVOS

LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL

PHARMALIFE 21 tabletas

**80%**
DE AHORRO**\$24⁵⁰**

ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE

20 mg. 30 cápsulas

**Lleva 2 por**
\$75⁰⁰

ANTHELMÍNTICOS

**85%**
DE AHORROALBENDAZOL
PHARMALIFE
200 mg.
6 tabletas**\$9⁹⁰**

Paga tu Tarjeta

BANORTE

BBVA

Santander

BanBajío

citibanamex

invex Banco

QUIERES DUPLICAR TU REMESA?

Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS**

MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

1. COBREA tu remesa o participa en Super Giro y gana tu ticket!
2. REGÍSTRATE en promoremesafg.com
3. JUEGA y participa para ganar tu remesa o Super Giro!

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones. promoremesafg.com (1-52) 800 323 0557 (1-52) 958949160

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 27 al 29 de marzo de 2023.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

Super
Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, TepicAv. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic